

## REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO:

### ROCIO SEGURO 26

#### DATOS RESPONSABLE del TRATAMIENTO

Dirección General de la Guardia Civil

JEFE DE LA COMANDANCIA DE HUELVA

(DIR3 E03130904)

C/ Guadalcanal, 1, 21002, Huelva

Correo electrónico: [h-cmd-huelva@guardiacivil.org](mailto:h-cmd-huelva@guardiacivil.org)

Sede electrónica: <https://sede.guardiacivil.gob.es/>

#### CORRESPONSABLE

(SIN DATOS QUE CONSIGNAR)

#### DELEGADO de PROTECCIÓN de DATOS

Dirección General de la Guardia Civil

DELEGADO de PROTECCIÓN de DATOS

(DIR3 EA0039587)

C/ Guzmán El Bueno, 110 28003 Madrid

Correo electrónico: [dggc-dpd@guardiacivil.org](mailto:dggc-dpd@guardiacivil.org)

Sede electrónica: [guardiacivil.sede.gob.es](http://guardiacivil.sede.gob.es)

#### FINES del TRATAMIENTO

Gestión de las imágenes recogidas por las cámaras instaladas en la Aldea de El Rocío con ocasión de la Romería de N<sup>a</sup> Señora de El Rocío 2026.

#### CATEGORÍAS de DATOS PERSONALES

Imágenes/Sonidos



## **CATEGORÍAS de DESTINATARIOS**

Unidades del Cuerpo que puedan requerirlo, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Juzgados, Defensor del Pueblo, Mº Fiscal, Jueces y Tribunales, así como Instituciones Autonómicas con funciones análogas.

## **TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES**

No están previstas transferencias internacionales.

## **PLAZO de SUPRESION**

El plazo de supresión de las mismas será de 1 mes.

## **MEDIDAS de SEGURIDAD y ORGANIZATIVAS de SEGURIDAD**

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritos en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la Información de la Dirección General de la Guardia Civil.

## **BASE LEGAL (LEGITIMACIÓN)**

En cumplimiento de una obligación legal:

- Artículo 8 de la Directiva (UE) 2016/680.
- Artículo 1 y 16 de la L.O. 7/2021.

Es obligatorio facilitar los datos al realizarse el tratamiento para cumplir con una obligación legal. En aquellos casos en los que se base en el consentimiento, la oposición o no facilitación de los mismos supondrá la posibilidad de denegar el acceso.